



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

"ISABEL LA CATÓLICA"

D.S. N°: 03-94-ED

Revalidado RD N° 00070-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

CURRÍCULUM VITAE

I. DATOS DEL DOCENTE FORMADOR

Nombres	PLACIDO MARCELINO
Apellido Paterno	NUNEZ
Apellido Materno	ORE
Nº DNI	19817161
Nacionalidad	PERUANO
Lugar de nacimiento (Región/Provincia/Distrito)	JUNIN – HUANCAYO – SAN JUAN DE ISCOS
Dirección	JIRÓN LOS SAUCES
	(Avenida/Calle/Jiron) N°
	N° 215 SAN ANTONIO HUANCAYO
	Lugar (Región / Provincia / Distrito)
Nº de Teléfono	064 213128
Nº de Celular	964633778
Email Institucional	
Email Personal	Placido.nuñez.ore@gmail.com



I. DATOS LABORALES:

Cargo	DOCENTE FORMADOR
Título (s) Profesional	PROFESOR DE MATEMATICA Y FISICA
Régimen de dedicación es a tiempo completo (TC) o parcial (TP)	TIEMPO PARCIAL
Condición contractual (Nombrado / Contratado)	CONTRATADO
Programa (s) académico (s) al que pertenece	EDUCACIÓN INICIAL
Modalidad de Servicio Educativo	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

II. PERFIL DEL DOCENTE FORMADOR

2.1.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel de estudios alcanzado	Centro de Estudios	Especialidad / Mención	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título / Diploma (Mes/Año)	Nº de Registro de Título u Grado	Ciudad/ País
DOCTORADO							
MAESTRIA	U.P. CESAR VALLEJO	MAESTRIA EN EDUCACION	2015	2017	03/2017	REGISTRO LIBRO 15 FOLIO 146	TRUJILLO PERÚ
BACHILLER	U.N.C.P.	MATEMÁTICA Y FISICA	1965	1970			DIPLOMA
TITULO PROFESIONAL	U.N.C.P.	MATEMÁTICA Y FISICA	195	1970	10/1970	FOJA 389 TOMO 001	HUANCAYO PERÚ
TÍTULO TÉCNICO							

- a) Estudios complementarios: cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc. (Cada uno mínimo de 24 horas) (últimos 5 años)





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

"ISABEL LA CATÓLICA"

D.S. N°: 03-94-ED

Revalidado RD N° 00070-2020-MINEDU/VMGR-DIGEDD-DIEQID

Nivel (cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)	Tipo de constancia
MAESTRIA	U.N.E. LA CANTUTA	ESPECIALIDAD MATEMÁTICA	1976	1978	MAS DE 2 AÑOS	CERTIFICADO
DIPLOMADO	UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT	GESTIÓN ESCOLAR EN LOS MODELOS SECUNDARIA RURAL	03 / 2020	01 / 2021	08 MESES	DIPLOMA

b) Exposiciones y/o Ponencias (últimos 5 años)

Nombre de la Institución organizadora del evento	Tema de la exposición o ponencia	Ciudad/ País	Fecha del evento

c) Publicaciones (últimos 5 años)

Titulo de la publicación	Tipo de publicación (libro y artículos)	Datos de publicación (según APA)	Ciudad/ País	Fecha de publicación

2.2. EXPERIENCIA DE TRABAJO

a) Experiencia laboral como docente

Experiencia acumulada _MAS DE 30 AÑOS_ años _ meses

Nombre de la Institución Educativa	Cargo	Fecha de Inicio(Mes/Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo	Documento de sustento
Colegio San Juan de Vilca Huancavelica	Profesor de matemática	1972	1977	5 años	RD N° 0395
Colegio Maria Parado de Bellido Pasco	Profesor de matemática	1977	1980	4 años	RD N° 0216
U.N. Daniel Alcides Carrion Pasco	Profesor de matemática	1979	1979	1 año	R:R: N° 214
I:S:T: Pasco	Prof. Matemática – Programador	1980	1982	3 años	RD N° 262
D.R.E. Pasco	Unidad de Supervisión Especialista de Matemática	1982	1988	6 años	RD N° 0675
IESPP Teodoro Peñaloza de Chupaca	Profesor, Sub Director, Director	1988	2016	29 años	RD N° 5168
IESPP ISABEL LA CATOLICA	Docente	2024-I 2024-II	2024-I 2024-II	10 meses	Contrato

b) Experiencia laboral en Gestión

964707343 / 925561483

Prolg. Trujillo N° 1173 - El Tambo - Huancayo



<https://isabellacatolica.edu.pe/>





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

"ISABEL LA CATÓLICA"

D.S. N°: 03-94-ED

Revalidado RD N° 00070-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

Experiencia acumulada _MAS DE 30 AÑOS_ años _ meses

Nombre de la Institución Educativa	Cargo	Fecha de Inicio(Mes/Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo	Documento de sustento
IESPP TEODORO PEÑALOZA DE CHUPACA	DIRECTOR	1999	2003	5 AÑOS	RD N° 01545
IESPP TEODORO PEÑALOZA DE CHUPAXA	DIRECTOR	2004	2006	3 AÑOS	RD N° 00234

c) Experiencia Específica como docente en los Programas de Estudio a

Experiencia acumulada _____ años _____ meses

Nombre de la Instituto Pedagógico	Carrera / Programa (s) académico (s) en el que se desempeña (ó)	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de fin (mes/año)	Tiempo en el Cargo	Documento de sustento

III. PERFIL DEL DOCENTE INVESTIGADOR (A) TITULAR

a) Código ORCID			
b) Grado Académico	Maestría	X	Doctorado
c) Currículum Vitae actualizado	SI	X	NO

d) Investigaciones

Título de la investigación	Institución donde realizó la investigación	Ciudad/ País	Fecha de la publicación	Tipo de publicación

e) Publicación de artículos

Título de la publicación	Nombre de la editorial o revista	Grado de participación (Autor, Co-Autor)	Ciudad/ País	Fecha de la publicación

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.

Huancayo, El Tambo, Marzo 2025

FIRMA

ANEXOS:

- DNI
- Documentos que sustenten los demás rubros informados en el CV.





FORMACION ACADEMICA



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

PLACIDO MARCELINO NUÑEZ ORE

DE LA ESCUELA DE POSGRADO EL GRADO ACADÉMICO DE

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2017 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

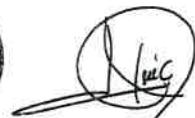
DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 02 DE MARZO DEL AÑO 2017.



MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ,
SECRETARIO GENERAL



DR. HUMBERTO LLEMPEN CORONEL
RECTOR



DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO





CERTIFICACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES AUTÉNTICO Y HA SIDO EXPEDIDO Y SUSCRITO PDR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA UNIVERSIDAD, CUYAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTÉNTICAS.

TRUJILLO, 02 DE MARZO DEL AÑO 2017.



SECRETARÍA GENERAL



CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 052

TIPO DE DOCUMENTO: 1

NÚMERO DE DOCUMENTO: 19817161

ABREVIATURA GRADO/TÍTULO: M

GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR: SUSTENTACIÓN DE TESIS

MODALIDAD DE ESTUDIOS: P

NÚMERO DE RESOLUCIÓN: 0032-2017-UCV

FECHA DE RESOLUCIÓN: 21/02/2017

TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA: 0

CÓDIGO DEL LIBRO: 5

CÓDIGO DEL FOLIO: 146

NRO. DE REGISTRO EN EL LIBRO: 15

052-004702

CERTIFICO: Que la Copia Fotostática que antecede a Fojas es fiel Reproducción de su Original que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado previa confrontación de Ley.

Huancayo,

27 ABR. 2017



Jofredo Q. Salas Butrón
ABOGADO - NOTARIO
Reg. CNJ N° 27
HUANCAYO





PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	NUÑEZ ORE
Nombres	PLACIDO MARCELINO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	19817161

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Director	MORENÓ RODRIGUEZ ROSA YSABEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO/MAGISTER EN EDUCACION
Fecha de Expedición	02/03/17
Resolución/Acta	0032-2017-UCV
Diploma	052-004702
Fecha Matrícula	01/05/2015
Fecha Egreso	29/07/2016

Fecha de emisión de la constancia:
26 de Octubre de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0002200163



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 26/10/2024 16:40:24-0500


ROLANDO RUIZ LLATANÇÉ
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

REPUBLICA



DEL PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad,

Por cuanto: El Programa Académico de Educación,

con fecha 14 de Octubre de 1971 ha otorgado el Título de:

Profesor de Educación Secundaria, Especialidad Matemáticas y Física.

a don Plácido Marcelino Núñez Orellana

Por tanto: El Consejo Ejecutivo de la Universidad le expide el presente Diploma,
para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Huancayo, a los 26 días del mes de

Octubre de 1971



Plácido
Rector



Plácido Núñez O.
Director del Programa
Académico

P. Núñez O.
Interesado

Diploma N° 445

Registrado a folio 445 del tomo 002



ERTIFICIO: Que la Copia fotos.ancu
corresponde a la Fojas..... es fiel Reproducción.

MINISTERIO DE EDUCACION

OFICINA DE PERSONAL

REGISTRO DE TITULOS

El presente título de Profesor de Educación Secundaria
de don Pedro Mandino Linco de Leyes
con inscripción autorizada por

0230-24-1-72 queda inscrito en el Registro General de Títulos

Procedencia, bajo el No. 65973 - 2



Jofre Salas
Jofre Salas Butrón
ABOGADO - NOTARIO
Reg. CNJ N° 21
Huancayo



PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	NUÑEZ ORE
Nombres	PLACIDO MARCELINO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Número de Documento de Identidad	19817161

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
--------	--

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional	LICENCIADO EN PEDAGOGIA Y HUMANIDADES MATEMATICA Y FISICA
Fecha de Expedición	26/10/1971
Resolución/Acta	
Diploma	

Fecha de emisión de la constancia:
26 de Octubre de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0002200160



ROLANDO RUIZ LLATANCE

EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - SuneduFirmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN
NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27289 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

REPUBLICA



DEL PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad,

Por cuanto: El Programa Académico de

con fecha 22 de Julio de 1971 ha otorgado el Grado de

Bachiller en Ciencias; Especialidad: Matemáticos y Física

a don:

Plácido Marcelino Núñez Orie

Por tanto: El Consejo Ejecutivo de la Universidad le expide el presente Diploma,
para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Huancayo, a los 18 días del mes de Agosto de 1971.



J. Pérez D.
Interesado

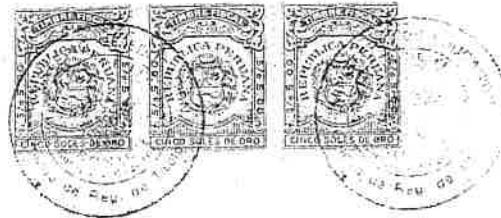
Diploma N° 389

Registrado a fojas 389 del tomo 001

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARIA GENERAL
ESTA ES CÓPIA FIEL DEL ORIGINAL

24 AGO. 2015

DR. MAURO RODRÍGUEZ CERRÓN
SECRETARIO GENERAL



Grado de Bachiller en Ciencias
de Educación.
Matemáticas y Física

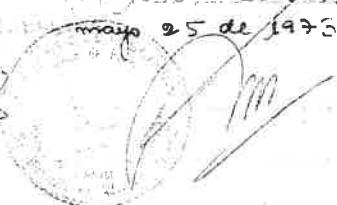
Plácido Marcelino Múñez

Ore'

\$1578 - G

10439.25-7-23

mayo 25 de 1973





PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	NUÑEZ ORE
Nombres	PLACIDO MARCELINO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Número de Documento de Identidad	19817161

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
Rector(A)	ADRIEL OSORIO ZAMALLOA
Secretario(A) General	FABIO GUTARRA MORENO
Decano	DANILO ALVAREZ

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	BACHILLER
Denominación	BACHILLER EN CIENCIAS MATEMATICAS Y FISICA
Fecha de Expedición	18/08/71
Resolución/Acta	1016-CU-2016
Diploma	Sin información (*****)
Fecha Matrícula	Sin información (*****)
Fecha Egreso	Sin información (*****)

Fecha de emisión de la constancia:
26 de Octubre de 2024



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 26/10/2024 16:49:09-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectores de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"
OFICINA CENTRAL DE REGISTRO Y SERVICIOS ACADÉMICOS



CERTIFICADO DE ESTUDIOS

2003-0110M

El Director(a) de la Oficina Central de Registro y Servicios Académicos:

Lic. DAVID EMILIO AGUILAR BERROSPI

CERTIFICA: Que, don (ña). PLACIDO MARCELINO NUÑEZ ORE (19769507)

ESCUELA DE POSTGRADO – MAESTRIA
MENCION : MATEMATICA

REGIMEN: VERANO

ha cursado las asignaturas que a continuación se indican, habiendo obtenido las siguientes notas:

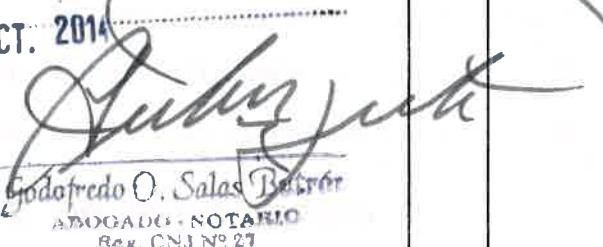
ASIGNATURAS	CR.	NOTA	CICLO
PRIMER CICLO			
METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION EDUCACIONAL I	-- 03	- B	1976A
ESTRUCTURAS TOPOLOGICAS I	03	C	1982A
ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS I	03	B	1976A
SEMINARIO DE ESPECIALIDAD EN DIDACTICA DE LA MATEMATICA I	-- 03	- B	1976A
SEGUNDO CICLO			
METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION EDUCACIONAL II	-- 03	- B	1977A
SEMINARIO DE ESPECIALIDAD EN DIDACTICA DE LA MATEMATICA II	-- 03	- C	1977A
TOTAL DE CREDITOS: 18			

CERTIFICADO PARCIAL

EQUIVALENCIAS:

- A : 18 a más
B : 16 a 17.99
C : 13 a 15.99



ASIGNATURAS	CR.	NOTA	CICLO
<p><i>CERTIFICO: Que la Copia fotostática antecede a Fojas.....es fiel Reproducción de su Original que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado previa confrontación de Ley. 20 OCT. 2014 Huancayo.</i></p> <p><i>Silvano J. Butrón</i></p> <p></p> <p></p> <p></p>			

Así consta en los libros de actas de evaluación, a los que me remito en caso necesario.

Acheca

La Cantuta, 28 de Noviembre del 2003



Responsable del Área de Certificados

Lic. Leonidas Torres Anaya
de la Oficina de Servicios
Académicos



Director(a) de la Oficina Central de Registro y
Servicios Académicos

Lic. Dina M. Sánchez Secretaria



UNIVERSIDAD
MARCELINO CHAMPAGNAT
LICENCIADA POR SUNEDU

DIPLOMA

OTORGADO A:

PLACIDO MARCELINO NUÑEZ ORE

Quien ha concluido sus estudios y cumplido con los requisitos de aprobación del Diplomado Gestión escolar para la educación a distancia en los Modelos de Servicio Educativo de Educación Secundaria Rural.

Desarrollado del 25 de junio al 19 de diciembre de 2020, en el marco del Convenio No. 008-2020-MINEDU, aprobado por Resolución Ministerial No 148-2020-MINEDU.

Lima, 28 de enero del 2021



Marino Latorre
Marino Latorre Arriño
Director de la Escuela de Posgrado



Marcial Colonia Valenzuela
Nicanor Marcial Colonia Valenzuela
Secretario General (e)

027-5290-035-B

**EXPERIENCIA
LABORAL
COMO
DOCENTE**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DEL PERU

Dirección Universitaria de Personal Académico
Administrativo y de Servicio

HUANCAYO

EL SUSCRITO JEFE DE ESCALAFON UNIVERSITARIO

C E R T I F I C A:

Que el Bachiller PLACIDO MARCELINO NUÑEZ GRE
ha prestado servicios en esta Universidad, contratado
como Asistente de Matemáticas, entre el 9 de Noviembre
de 1970 y el 8 de Febrero de 1971, adscrito al Depar-
tamento Académico de Matemáticas y Física; y como Ayu-
dante, adscrito al Programa Académico de Estudios Gene-
rales, entre el 12 de Noviembre y el 31 de Diciembre
de 1971.

Así consta en sus documentos personales que
obran en esta Dependencia, a los que se remite en caso
necesario.

Se expide la presente constancia a solici-
tud del interesado.

Huancayo, 13 de Enero de 1972



LICENCIAS J. COANTO DOLORIER
JEFES DE ESCALAFON UNIVERSITARIO



Manuel J. Baquerizo

MANUEL J. BAQUERIZO
DIRECTOR UNIVERSITARIO DE PERSONAL
ACADEMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

PROVINCIA : HUANCAVELICA
Expediente № 2866.-(72)

RESOLUCION JEFATURAL №.....0395.

Huancavelica, 10 AGO 1972

Visto el adjunto expediente № 2866.-(72), seguido por don Plácido Marcelino NUÑEZ ORE, quien solicita colocación;

Visto, asimismo los antecedentes que se acompañan;

CONSIDERANDO:

que, en el Colegio Nacional Mixto "San Juan Bautista" del Distrito de Vilca, Provincia y Departamento de Huancavelica, se encuentran vacantes 24 horas de clases semanal-mensual;

que, es necesario cubrir oportunamente dichas horas vacantes con personal docente que reuna los requisitos fijados por Ley;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial № 1026 de 5-5-72; el Decreto Ley № 18087 de 30-12-69; el Decreto Supremo № 36-ED de 31-12-69; lo opinado por el Jefe de la Oficina de Personal y los datos de Escalafón;

SE RESUELVE:

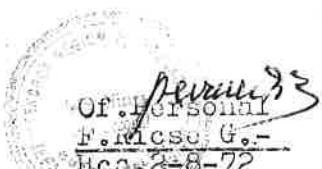
NOMBRAR, con carácter de Titular y a partir del diecinueve de Junio del año en curso, ---- a don Plácido Marcelino NUÑEZ ORE, con título de Profesor de Educación Secundaria, especialidad Matemáticas y Física № 65973-G (Ira. Catg. 8va. Clasc) -- Grado VIII y Sub-Grado: 3, sin antecedentes en el servicio oficial, ---- como Profesor por el dictado de 24 horas de Clases semanal-mensual, en el Colegio Nacional Mixto "San Juan Bautista" del Distrito de Vilca, Provincia y Departamento de Huancavelica, horas vacantes por haber sido trasladado a otra colocación don Juvencio Pablo NUÑEZ DE LA CRUZ; de conformidad con la R.J.№ 0287 de 30-6-72.

El mencionado docente percibirá sus haberes de acuerdo al Grado y Sub-Grado indicados; con cargo a la Partida 01.01; Programa 2206; sub-programa 03; Pliego 17.01; Sector 17; Unidad de Operación 034 correspondiente a la Jefatura Zonal de Educación de Huancavelica.

El presente nombramiento está afecto al descuento establecido por la Ley 6658.-

Regístrate y Comuníquese

SANTIAGO O. MELLO FERNREYRA.
Jefe de la Zona de Educación № 34



Que remito a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Plácido

19 ABR. 1977



"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL"

0219

NUCLEO EDUCATIVO COMUNAL N° 01/33 de San Juan-PASCO y NUCLEO EDUCATIVO COMUNAL N° 10 de Moya-HUANCAYELICA - D.O.F. DE EDUCACION N° 34.

Cerro de Pasco, 29 MAR. 1977

Visto el expediente N° 10108 de fecha 29/09/76, compuesto de ocho (8) folios útiles,

CONSIDERANDO :

Que, según el Cuadro de Prioridades de trabajadores docentes que han solicitado reasignación de colocación, le corresponde ser atendido al docente que se indica en la presente Resolución,

Que, es necesario atender las necesidades del servicio; y

De conformidad con la R.S.N° 2697 de fecha 26/09/73,

SE RESUELVE :

lro.- REASIGNAR, a su solicitud, a don Flácido Marcelino NUÑEZ ORF.

SITUACION ACTUAL

CARGO	:	Profesor en el dictado de 24 horas de clases-semanal-mensual.
TITULO Y ESPECIALIDAD	:	Profesor de Educación Secundaria. Especialidad: Matemáticas y Física N° 65973-G.
CATEGORIA	:	Primera.
GRADO Y SUB-GRADO	:	VI - 2 S/. 8,800.00
CODIGO MODULAR	:	07579802.
TIEMPO DE SERVICIOS	:	Más de cuatro (4) años de servicios.
CENTRO DE TRABAJO Y N.F.C.	:	C.N.Ik."San Juan Bautista" y 10/34.
LUGAR, DISTRITO, PROV. DPTO:	Vilca, Viaca, Huancavelica y huancavelica.	
REMUNERACION AL CARGO	:	Tres por Ciento (3%).

SITUACION DE DESTINO

CARGO	:	Profesor en el dictado de 24 horas de clases-semanal-mensual.
NIVEL	:	Segundo.
JOORNADA LABORAL	:	Veinticinco horas semanal-mensual.
GRADO Y SUB-GRADO	:	V - 7 S/. 10,000.00
CENTRO DE TRABAJO Y N.F.C.	:	C.N.I."María Lara de Bellido" y 01/33.
LUGAR, DISTRITO Y PROV.	:	San Juan, Yanacancha y Pasco.
REMUNERACION AL CARGO	:	Tres por Ciento (3%).
PLAZA VACANTE	:	Por reasignación a otra colocación de doña Graciela Antonia ENRICO ZUÑIGA, según Resolución Directoral Regional N° 0417-77.
VIGENCIA	:	A partir del lro. de abril 1977.

2do.- Aféctese a las Partidas 01.01. y 01.09.; Programa: 1012 Tercera Región de Educación; Sub-Programa: 22 Educación Básica Regular; Actividad: 033 Zona de Educación N° 33 de Pasco; Tarca: Núcleo Educativo Comunal N° 01/33 de San Juan; Fliego 10 Ministerio de Educación del Presupuesto vigente de la República.

Regístrate y Comuníquese

TOMAS LIDIO DIVINA COSIOS

Director (c) de la Zona de Educación N° 33

V.HurtadoDelv.
Proy./-30-03-77.

P a s c o



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

EDIFICIO ESTATAL No. 4
APARTADO 77 - TELEF. 2220
SAN JUAN - CERRO DE PASCO

RESOLUCION RECTORAL No. 214-79-R

, setiembre 21, 1979

VISTO el informe favorable de la Dirección Universitaria de Personal y Servicios Administrativos, elevando la propuesta de contratos del personal docente del Departamento Académico de Ciencias Exactas y Naturales, para la contratación de don Celso Ascanio Colqui, Plácido Marcelino Muñoz Ore, y de don Marcelino Julián Ramírez Rivera, para servir al Programa Académico de Educación, en razón de la urgencia del recubrimiento de los servicios docentes de dichos profesores; y a la especialidad de la labor académica de su referencia; y no existiendo más personal ordinario que pueda desempeñar tales labores; y estando al acuerdo del Consejo Ejecutivo de 18 de los corrientes y de conformidad con el Inc. h) del Art. 96 del D.L. 22399 y Art. del D.L. 22404,

SE RESUELVE:

1. Contratar los servicios docentes de don Celso ASCANIO COLQUI, con la remuneración única mensual no pensionable de S/. 10,800, a tiempo parcial, a partir del 2 de mayo último, fecha desde cuando viene prestando sus servicios, al 31 de agosto de 1979 con 11 horas semanales de clases.
2. Contratar los servicios docentes de don Plácido Marcelino Muñoz Ore, con la remuneración única mensual no pensionable de S/. 37,200.00, a tiempo completo, a partir del 23 de agosto de 1979, fecha desde cuando viene prestando sus servicios, al 30 de noviembre de 1979, con 40 horas semanales de labor académica.
3. Contratar los servicios docentes de don Marcelino Julián RAMÍREZ RIVERA, con la remuneración única mensual no pensionable de S/. 37,200.00 mensuales, a tiempo completo, a partir del 23 de agosto del año en curso, al 30 de noviembre de 1979, con 40 horas de labor académica.
4. Los docentes contratados a tiempo completo, quedan obligados a realizar toda función de la Universidad y las Autoridades les encarguen como parte de la labor académica antes indicado.
5. El egreso que ocasione esta contratación, se aplicará a la Partida Genérica Cl.00 y Específica 01.17 del Presupuesto Analítico de la Universidad y élévese al CONUP, para los fines siguientes.

Regístrate y archívese.

FERNANDO RAVAS CARREÑO
Dpto. de Contaduría

EDUARDO MAYUNTUPA JUNTO
PROFESOR-SECRETARIO GENERAL

JAG/crc
Dist.
Dires. Uniys. de pers. y Econ.
Contaduría
Fagaduría
Escalaflón
Interes/doc
Asesoría legal
Archive

" AÑO DE LOS DEDERES CIUDADANOS "

TRANSCRIPCION

En la Fecha se ha Expedido la
Resolución Directoral N°

U. 0262

Cerro de Pasco, 05 MAY 1980

Visto los expedientes Nros. 1224-1262-1264-1271-1134-1145-1212-1374-
1245 de 1,980 y demás documentos que se acompañan, compuesto de ciento treintacuatro (134) folios útiles;

CONSIDERANDO :

Que, a mérito de la RESOLUCION MINISTERIAL N° 0008-80-ED de 10-01-80, -
ha sido facultado el funcionamiento de las acciones educativas de la Escuela
Superior de Educación Profesional con sede en el Departamento de Pasco, por -
cuyo hecho es necesario cubrir las plazas vacantes administrativas y docentes;
que, se ha convocado a concurso las plazas jerárquicas, docentes y admi-
nistrativas, de la Escuela Superior de Educación Profesional de Pasco;

Que, para la atención pertinente de lo expuesto en los considerandos --
que que preceden, se ha dado estricto cumplimiento lo dispuesto en la Directiva
N° 05-DS/DIGES-80 para la evaluación del personal Directivo y Docente, a -
fin de garantizar la eficiencia Técnico-Pedagógica y Administrativa en benefi-
cio de la comunidad educativa;

Que, del resultado del citado Concurso y de acuerdo al Cuadro de Méritos
los docentes que se indican en la parte resolutiva, han ocupado los cargos --
que se mencionan; por lo que es procedente expedir la presente Resolución;

Estando a lo informado por Escalafón Zonal, la Comisión de Evaluación,-
lo opinado por el Organo de Dirección; y

De conformidad con el D.L.N° 19326, D.L.N° 22417, R.M.N° 449-78-ED y la
R.M.N° 0302-79-ED de 14-03-79;

SE RESUELVE :

1ro.- REASIGNAR Y ASCENDER, según los casos, a partir del 01 de abril
de 1,980, a los trabajadores de la educación que a continuación
se indican, con las especificaciones pertinentes.

a).- A don Celso ASCANOA COLLQUI, C.M.N° 07471947, Profesor de Edu-
cación Secundaria Común, Especialidad : Ciencias Matemáticas N° 81905-G, Jor-
nada Laboral Semanal: 40 horas cronológicas, 3er. Nivel, con más de 15 años de
servicios .

SITUACION ACTUAL SITUACION DE DESTINO

CARGO	: Coordinador General	: COORDINADOR DEL AREA PROFESIONAL DE EDUCACION.
-------	-----------------------	---

GRADO Y SUB-GRADO	: III - 5	: III - 3 - (\$ 39,800.00)
CENTRO DE TRABAJO	: C.B./Modelo I "Da -	: Escuela Superior de Educación Profesional. ESEP. 04/112.

LUGAR, DIST. Y PROV.	: Cerro de Pasco, Chau-San Juan, Yanacancha y Pasco. pimarcay Pasco.	
----------------------	---	--

PLAZA VACANTE	: Considerado en el Presupuesto vigente del presente -- año, aprobado por R.D.R.N° 4838-79.	
---------------	--	--

b).- A don Mario ORNA VASQUEZ, C.M.N° 07593826, Profesor de Educa-
ción Secundaria Común, Especialidad: Ciencias Biológicas y Químicas N° 00064-G,
Jornada Laboral Semanal 40 horas cronológicas, 2do. Nivel con más de 08 años
de servicios.

	SITUACION ACTUAL	SITUACION DE DESTINO
CARGO	Profesor por Horas (40 Hrs.).	Profesor a Tiempo Completo.
GRADO Y SUB-GRADO	IV - I	III - 3.
CENTRO DE TRABAJO	C.E./Modelo I "Daniel Alcides Carrión" 04/112.	Escuela Superior de Educación Profesional.
LUGAR, DIST. Y PROV.	Cerro de Pasco, Chaupi, San Juan, Yanacancha y Marca y Pasco.	
PLAZA VACANTE	Considerado en el Presupuesto vigente del presente año, aprobado por R.D.R. N° 0836-79.	
c).- A don Juan GUILLERMO GARCIAJAL, C.M. N° 07534787, Contador Público, N° 5638, Trabajador a tiempo completo; con más de 01 año de servicios.		

	SITUACION ACTUAL	SITUACION DE DESTINO
CARGO	Profesor por Horas (24 Hrs.).	Jefe Administrativo
GRADO Y SUB-GRADO	V - 3	III - 5
NIVEL MAGISTERIAL	Primer.	
CENTRO DE TRABAJO	C.E./Modelo I "Daniel Alcides Carrión" 04/112.	Escuela Superior de Educación Profesional.
LUGAR, DIST. Y PROV.	Cerro de Pasco, Chaupi, San Juan, Yanacancha y Marca y Pasco.	
PLAZA VACANTE	Considerado en el Presupuesto vigente del presente año, aprobado por R.D.R. N° 0836-79.	
d).- A don Plácido Marcelino NÚÑEZ ORE, C.M. N° 07579802, Profesor de Educación Secundaria N° 65973-G, Jornada Laboral Semanal: 40 horas cronológicas, con más de 07 años de servicios, 2do. Nivel.		

	SITUACION ACTUAL	SITUACION DE DESTINO
CARGO	Prof. por Hrs. (24Hrs.).	Profesor a tiempo completo
GRADO Y SUB-GRADO	V - I	III - 3.
CENTRO DE TRABAJO	C.E. Industrial Varones, N° 3 "ARFL" 04/112.	Escuela Superior de Educación Superior.
LUGAR, DIST. Y PROV.	Chicrín, Yanacancha y Pasco.	San Juan, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	Considerado en el Presupuesto vigente del presente año, aprobado por R.D.R. N° 0836-79.	

e).- A don Eugenio Vicente MAGALLANES VILCA, C.M. N° 01843087, Profesor de Educación Secundaria, Especialidad: Castellano y Literatura N° 54921-G, Jornada Laboral Semanal: 40 horas cronológicas; 2do. Nivel, con más de cinco (05) años de servicios.

	SITUACION ACTUAL	SITUACION DE DESTINO
CARGO	Director-Encargado	Profesor a tiempo Completo.
GRADO Y SUB-GRADO	IV - 5	III - 3.
CENTRO DE TRABAJO	C.E. "Javier Heraud" 01.	Escuela Superior de Educación Profesional.
LUGAR, DIST. Y PROV.	Chicrín, Yanacancha y Pasco.	San Juan, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	Considerado en el Presupuesto vigente del presente año, aprobado por R.D.R. N° 0836-79.	

f).- A don Job INZAPALO CALLUPE, C.M. N° 07474866, Profesor de Educación Secundaria Común, Especialidad: Ciencias Matemáticas, N° 00013-G-DZE-33, Jornada Laboral Semanal: 40 horas cronológicas, 4to. Nivel, con más de 20 años de servicios.

CARGO	SITUACION ACTUAL	SITUACION DE DESTINO
GRADO Y SUB-GRADO	• Profesor por Horas (24 Hrs.).	• COORDINADOR DEL AREA DE - EVALUACION.
CENTRO DE TRABAJO	• IV - 2	• III - 3 (\$ 39,800.00)
LUGAR, DIST. Y PROV.	• C.E. "Jorge Chávez Dartnell" 12/31	• Escuela Superior de Educación Profesional.
PLAZA VACANTE	• San Juan, Yanacancha y - bre y Junín. • Pasco.	• Considerado en el Presupuesto vigente del presente año, aprobado por R.D.R. N° 0836-79.

2do.- NOMBRAR, con carácter de permanente, a partir del 01 de abril de 1,980, a los trabajadores que a continuación se indican, - con jornada laboral semanal: 40 horas cronológicas.

a).- IDENTIDAD PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	• LA ROSA GARCIA, Miguel Angel
LUGAR, DIST, PROV. Y DPTO-NAC.	• Callao, Callao, Callao y Lima
FECHA DE NACIMIENTO	• 26 de abril de 1,951.
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	• L.E. 4233715. L.M. N° 283506751. L.T. N° 4A9475. C.S.S. N° no registra
TITULO PROFESIONAL O ESTUDIOS	• Bachiller en Psicología N° 06.314.76.1426

SITUACION DE DESTINO

• COORDINADOR DE CALIFICACION Y BIENESTAR DEL EDUCANDO.

CARGO	• IV - 5.
GRADO Y SUB-GRADO	• Primer.
NIVEL ALGISTERIAL	• Escuela Superior de Educación Profesional
CENTRO DE TRABAJO	• San Juan, Yanacancha y Pasco.
LUGAR, DIST. Y PROV.	• Considerado en el Presupuesto vigente del presente año, aprobado por R.D.R. N° 0836-79.
PLAZA VACANTE	

b).- IDENTIDAD PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	• GARCIA BAEZ, Luis Guillermo.
LUGAR, DIST, PROV. Y DPTO-NAC.	• Otuzco, Otuzco, Otuzco y La Libertad.
FECHA DE NACIMIENTO	• 23 de julio de 1,952.
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	• L.E. N° 1350150. L.M. N° 1173625527. L.T. N° 5R55785. C.S.S. N° no registra
TITULO PROFESIONAL O ESTUDIOS	• Ingeniero Químico Colegiado.CIP N° 18184.

SITUACION DE DESTINO

• COORDINADOR DEL AREA PROFESIONAL DE MINAS Y METALURGIA

CARGO	• III - 3.
GRADO Y SUB-GRADO	• Escuela Superior de Educación Profesional
CENTRO DE TRABAJO	• San Juan, Yanacancha y Pasco.
LUGAR, DIST. Y PROV.	• Considerado en el Presupuesto vigente del presente año, aprobado por R.D.R. N° 0836-79.
PLAZA VACANTE	

c).- IDENTIDAD PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	• MORELES QUIÑE, César Vidal.
LUGAR, DIST. PROV. Y DPTO-NAC.	• Huancayo, Huancayo, Huancayo y Junín.
FECHA DE NACIMIENTO	• 04 de noviembre de 1,950.

/...

- 4 -

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

: L.E. N° 4370412.

: L.M. N° 259931450

: L.T. N° R498001

: C.S.S. N° no registra.

TITULO PROFESIONAL O ESTUDIOS

: Bachiller en Ingeniería Mecánica N° 156

CARGO

SITUACION DE DESTINO

: COORDINADOR DEL REPARTO PROFESIONAL DE MECÁNICA.

: IV - 5.

: Escuela Superior de Educación Profesional.

: San Juan, Yanacancha y Pasco.

: Considerado en el Presupuesto vigente del presente año, aprobado por R.D.R. N° 0836-79.

GRADO Y SUB-GRADO

CENTRO DE TRABAJO

LUGAR, DIST. Y PROV.

PLAZA VACANTE

3ro.- Aféctese a la Partida 01.01.; Programa 1109; Sub-Programa 26; Actividad 252 Escuela Superior de Educación Profesional de Pasco; Pliego II del Presupuesto vigente de la República,

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Fabián Sebastián Ortega Contreras
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II
DIRECCIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN N° 112
PASCO

FSQC/DPSIII112P
FQV/DPSI
DCA/E.P. II
TNHQ/E.P. I
G Aguiar R
A4-05-550-3

ESTE TRANSCRITO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES



DEMETRIO CAJAHAMAN AYALA
ESPECIALISTA EN PERSONAL I
Zona de Educación N° 112 - Pasco

" AÑO DE LOS DERECHOS DEL MINUSVALIDO "

RESOLUCIÓN DIRECTA



0675

Cerro de Pasco, 30 JUN. 1982

VISTO, los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO :

Que, es Política de la Dirección Departamental de Educación de Pasco atender el normal desarrollo de las actividades Técnico-Pedagógicas y Administrativas dentro de su Sede;

Que, en el Cuadro de Asignación de Personal de esta Sede Departamental de Educación aprobado por RDD N° 0526 de 21-05-82, existe una plaza vacante de Especialista en Educación II de la Unidad de Promoción y Desarrollo de la Educación, la que debe ser cubierta por doña Nelly Graciela MANSILLA SOLIS, de acuerdo a la Opinión Técnica de la misma Unidad emitida con Informe N° 0123-DDEP/URODE-82 de fecha 09 de junio de 1,982;

Que, asimismo se encuentra vacante la plaza de Especialista en Educación I de la referida Unidad, por haber pasado a otra colocación don Jorge Adalberto VIDAL FACHECO, a mérito de la RDR N° 00521 de 28-08-81, por lo que de acuerdo a la coordinación entre el Órgano de Dirección con los Jefes de las diferentes Unidades, es conveniente reasignar y promover a la mencionada plaza a don Plácido Marcelino NUÑEZ ORE;

Estando a lo opinado por las Unidades de Personal, Promoción y Desarrollo de la Educación, el Director del Programa Sectorial II; y

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 17º y 38º del D.L. 22875, concordante con los Artículos 61º inciso "b", 135º, 137º inc "b", 142º inc. "b" y 143º incisos "a", "b" y "c" del Reglamento de la acotada Ley; y la R.M. N° 0302-79-ED de 14-03-79;

SE RESUELVE :

1ro.- PROMOVER, por convenir al servicio según los fundamentos expuestos en el 1er. y 2do. considerando de la presente Resolución a doña Nelly Graciela MANSILLA SOLIS, C.M. N° 07559976, con Título de PEP. N° 31316-G, con más de catorce (14) años de servicios magisteriales.

SITUACION ACTUAL SITUACION DE DESTINO

CARGO : Especialista en Educ. I. : Especialista en Educ. II.

NIVEL, GDO-SB-GDO.: 4to., II-1. : 4to., I-4.

CENTRO DE TRABAJO : Unidad de Promoción y Desarrollo de la Educación de la Dirección Departamental de Educación de Pasco.

LUGAR, DIST. Y PROV: San Juan, Yanacancha y Pasco.

PLAZA VACANTE : Por lo expuesto en el 2do. considerando de la presente Resolución.

VIGENCIA : A partir de la fecha de expedición de la presente.

2do.- REASIGNAR Y PROMOVER, en interés efectivo de la educación a don Plácido Marcelino NUÑEZ ORE, C.M. N° 07579302, con Título de PES N° 65973-G, Especialidad: Matemáticas y Física, con más de nueve (09) años de servicios oficiales en el magisterio.

	SITUACION ACTUAL	SITUACION DE DESTINO
CARGO	: Prof. a Tiempo Completo - Coordinador del Área de Programación.	: Especialista en Educ. I.
NIVEL,GDO. Y SB-G.	: 5to., II - 3.	: 5to., II - 1.
CENTRO DE TRABAJO	: Escuela Superior de Edu- cación Profesional ESEP.	: Unidad de Promoción y Desarrollo de la Direc- ción Departamental de Educación de Pasco.
LUGAR,DIST. Y PROV:	San Juan, Yanacancha y Pasco.	
PLAZA VACANTE	: Por lo expuesto en el Ber. considerando de la pre- sente Resolución.	
VIGENCIA	: A partir de la fecha de expedición de la presente.	

3ro.- Aféctase a la designación 01.01.; Programa 1322; Sub-Programa 20-Administración Departamental, Zonal y Actividades Especiales; actividad 291; Filiado 13 del Presupuesto vigente de la República.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Honorato Cerrón Cárdenas
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
DE PASCO

HCC/DPSIII
PFOA/DPSII
CRFC/EP.II
TNHQ/E.P.I
AA Palma T
A4-05-550-3
(1012-1013)

Alonso Ramón Cárdenas
Encargado de Personal II

89-02-17

DIRECCION DEPARTAMENTAL
DE EDUCACION DE JUNIN
OFICIO No.2078-DDEJ-SDT.
P-88.EXPS.Nos. 26771-32
241-28272-28345-27749--
12399-28456-88.-----
=====

5168

Huancayo,

Visto, los documentos adjuntos que se acompañan en sesenta y cinco (65) folis útiles respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Departamental de Educación de Junín, garantizar la eficiencia del servicio y la continuidad del normal desarrollo de las actividades educativas programadas, para la Educación Superior, de los Institutos y Escuela de Educación Superior de su jurisdicción administrativa;

Que, por Decreto Supremo No.020-88-ED y Resolución Directoral No. 4002-88-ED, emanado del Ministerio de Educación AUTORIZA POR EXCEPCION, nombrar o reasignar en cargo de Docentes Estable I, a los docentes contratados, interinos, destacados de Institutos y Escuelas de Educación Superior No Universitario según corresponda, y sin el requisito del Concurso, que al 31 de Mayo del presente año se encuentra cubriendo plazas vacantes permanentes en condiciones líneas arriba indicados, e inclusive los que han laborado para efectos de pago de remuneraciones.

Que, asimismo por Oficio No.2078-DDEJ-SDTP-88 de fecha 14-12-88, el Presidente de la Comisión de Evaluación, informa y remite la copia del Acta de evaluación, para realizar la acción de administración de personal, materializando la Reasignación en vías de Regularización en aplicación del D.S.No.020-88-ED y la RD.No.4002-88-ED, con motivo Docentes Estables I, del Instituto Superior Pedagógico "Teodoro Peñaloza" de Chupaca a los Docentes: Adelio Bernardino PORTA LOZANO, Víctor TUCTO LAVADO, Eloy ALAN POMAJULCA, Plácido Marcelino NUÑEZ ORE, Jesús Gerardo PONCE GONZALES;

Estando a lo opinado por la Comisión de Evaluación y Jefe de la Unidad de Personal;

De conformidad con la Ley del Profesorado No.24029, los Ds.Ss.- Nos.039-85-ED,047-82-ED,057-86-PCM.107-87-PCM.020-88-ED; R.M.No.159-87-ED; RD.No.4002-88-ED, y Oficio Múltiple No.137-88-VME-DIGES-OPER-DINCAPE;

SE RESUELVE:

REASIGNAR, en aplicación del D.S.No.020-88-ED y RD.No.4002-88-ED, a los docentes que a continuación se indican, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, con la jornada laboral de 40 horas cronológicas.

///:

a).-A don Adelio Bernardino PORTA LOZANO ,CM.No.07599129 ,Pi de Educación Secundaria No.00759-G, Especialidad; Ciencias máticas y Física, SEPTIMO NIVEL MAGISTERIAL ,con más de veint y ocho (28) años de servicios oficiales.

	<u>SITUACION ACTUAL</u>	<u>SITUACION DE DESTINO</u>
CARGO	: Profesor de 24 horas	: Profesor Estable I.
CENTRO DE TRABAJO	: C.E."Tupac Amaru", destacado, según RDD. No. 1298-88, en el ISP.	: ISP "Teodoro Peñaloza"
LUG.. DIST..PROV..DPTO:	Chilca, Huancayo, Junín	: Chupaca, Huancayo, Junín.
SUPERVISION	: Sectoral N°.01 de Chilca.	
VACANTE	:	: Plaza presupuestada.

b).-A don Víctor TUCTO LAVADO, CM.No.07639279, Profesor de Educación Secundaria No.52384-G, Especialidad; Filosofía y Ciencias Sociales ,SEPTIMO NIVEL MAGISTERIAL ,con más de veinte y cuatro años de servicios oficiales.

	<u>SITUACION ACTUAL</u>	<u>SITUACION DE DESTINO</u>
CARGO	: Profesor de 24 horas.	: Profesor Estable I.
CENTRO DE TRABAJO	: C.E."Tupac Amaru", destacado, según RD. No.4005-88(Modificación).	: ISP "Teodoro Peñaloza"
LUG.DIST..PROV..DPTO:	Chilca, Huancayo, Junín.	: Chupaca, Huancayo, Junín.
SUPERVISION	: Sectoral N°.01 de Chilca.	: Chupaca, Huancayo, Junín.
VACANTE	:	: Plaza presupuestada.

c).-A don Eloy ALAN POMAJULCA,CM.No.07460848, Profesor de Educación Secundaria No.81682-G;Especialidad:Historia y Geografía, SEPTIMO NIVEL MAGISTERIAL ,con más de treinta (30) años de servicios oficiales.

	<u>SITUACION ACTUAL</u>	<u>SITUACION DE DESTINO</u>	<u>INC</u>
CARGO	: Profesor de 24 horas	: Profesor Estable I.	
CENTRO DE TRABAJO	: C.E."Politécnico Regional", destacado, según RD. No.1298-88, en el ISP.	: ISP "Teodoro Peñaloza"	
LUG.DIST..PROV..DPTO:	El Tambo, Huancayo, Junín	: Chupaca, Huancayo, Junín	
SUPERVISION	: Sectoral N°.03 de El Tambo.		
VACANTE	:	: Plaza presupuestada	

d).-A don Plácido Marceliano NUÑEZ ORE,CM.No.07579802 ,Profesor d Educación Secundaria No.65973-G, Especialidad;Matemáticas y Física, SEPTIMO NIVEL MAGISTERIAL,con más de veinte (20) años de servicios oficiales.

|||||...

99129 ,Pr.
;Ciencias Ma-
más de veinte

-3-

	<u>SITUACION ACTUAL</u>	<u>SITUACION DE DESTINO</u>
CARGO	: Especialista en Educa- ción II.	: Docente Estable I
CENTRO DE TRABAJO	: DDE-USE-Pasco,destacado según RD.No.1418-88 al ISP.	: ISP"Teodoro Peñaloza"
LUG.DIST.PROV.DPTO	: San Juan,Pasco,Pasco.	: Chupaca,Huancayo,Ju- nín,
VACANTE	:	:Plaza presupuestada

El citado docente adjunta el Oficio No.3116--DAP.UDAPER-88, para efectivizar su Reasignación de acuerdo al D.S.-No.003-86-PCM.

e).-A don Jesus Gerardo PONCE GONZALES,CM.No.02138085 ,Profesor de Educación Secundaria No.81351-G,Especialidad;Ciencias Físico Matemáticas,QUINTO NIVEL MAGISTERIAL,con más de trece(13) años de servicios oficiales.

	<u>SITUACION ACTUAL</u>	<u>SITUACION DE DESTINO</u>
CARGO	: Profesor de 24 horas	:Docente Estable.I.
CENTRO DE TRABAJO	: C.E."Ramiro Villaverde ..	:ISP"Teodoro Peñaloza"
LUG.DIST.PROV.DPTO	: Lazo".Destacado,según FD.1298-88,al ISP. Huancayo,Huancayo,Junín	:Chupaca,Huancayo,Ju- nín.
SUPERVISION	: Provincial No.01 de Huan- cayo.	:
VACANTE	:	:Plaza presupuestada.

Afectese a la Asignación:01,01,Sub-Programa:28,Programa:412,Actividad:318 ,Pliego:01 del Presupuesto Anual Vigente.

Regístrate y Comuníquese

CESAR RAFAEL ALVIAR SUAREZ
Director Departamental de Educación de Junín

CRAS/DDEJ..
GEBG JUPER.
AJAA/ESP.II
G.Sánchez
/15-12-88

ENVIADO A MI PARA SU
CONOCIMIENTO Y ARCHIVO

Dr. RAÚL MAYO PALIO
L.M. PESQUÍS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE JUNÍN
PERÚ

**EXPERIENCIA
LABORAL EN
GESTIÓN
PEDAGÓGICA**

Resolución Directoral Regional de Educación

01545
Junín Nº DREJ.

Huancayo, 05 MAR. 1999

Vistos los documentos que se acompañan; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley No 26974, se autorizó al Ministerio de Educación a convocar y ejecutar el Concurso Público a Nivel Nacional, para cubrir plazas vacantes orgánicas de docentes y directivos, de los Niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria de Menores y Superior No Universitaria y de las modalidades de Educación Especial y Ocupacional, que se encuentren vacantes en toda la República;

Que, mediante Resolución Ministerial No 570-98-ED se designó a la Comisión encargada de ejecutar lo dispuesto en la Ley No 26974, quedando facultada a emitir las normas que se requieran para la ejecución del Concurso Público;

Que, la Comisión Nacional ha expedido las Directivas Nros. 001-98-CN, No 001-99-CN y No 002-99-CN, que aprueban las Normas del Concurso Público para el nombramiento de Docentes y Directivos de los Centros Educativos y de los Centros de Educación Superior No Universitaria;

Que, la Comisión responsable de la Adjudicación de plazas de *Nombramiento de la Dirección Regional de Educación de Junin* ha concluido el proceso de adjudicación de plazas de docentes y directivos de los niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria de Menores, Superior No Universitaria y de las Modalidades de Educación Especial y Ocupacional, a los postulantes que obtuvieron nota aprobatoria y que alcanzaron plaza vacante orgánica en la evaluación realizada el dia 17 de enero 1999, siendo necesario expedir la Resolución de Nombramiento.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No 26974, Decreto Ley No 25762 y su modificatoria Ley No 26510, Decreto Supremo No 51-95-ED y No 002-96-ED, Ley No 27013 Ley de Presupuesto del Sector Público para 1999, D.S.No 009-98-PRES, R.S.No 076-98-ED y RPE.No 289-98-CTAR-JUNIN/PE;

SE RESUELVE:

Nombrar, a partir del 19 de Marzo de 1989, a:

NOMBRES Y APELLIDOS : PLACIDO MARCELINO NUNEZ ORE
DOC. IDENTIDAD/L.E. : 19817161
EXPEDIENTE NO : 157911
ORDEN DE ADJUDICACION : 2
CODIGO MODULAR : 07579802
CARGO : SUBDIRECTOR
JORNADA LABORAL : 40
ESPECIALIDAD : EDUCACION SUPERIOR
TITULO : PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA N° 65973-G, ESP:
MATEMATICAS Y FISICA
NIV.MAG. Y/O GPO.REM. : "IV"
CENTRO DE TRABAJO : ISP. "TEODORO PENALOZA"
LUGAR/DISTR./PROV. : CHUPACA/CHUPACA/CHUPACA
ADE : CHUPACA
MOTIVO DE LA VACANCIA : PRESUPUESTO PERMANENTE, SEGUN R.D. N° 08609-88
CENTRO DE TRABAJO : DOC. EST. I DEL ISP."TEODORO PENALOZA" CHUPACA
DE ORIGEN(Directivos)
SISTEMA DE PENSION Y/O AFP : 20530

Aléctese a la Unidad Ejecutora

FUNCION : 09-Educación y Cultura
PROGRAMA : 029-Educación Superior
SUB-PROGRAMA : 078-Superior No Universitaria
ACTIVIDAD : 100201-Desarrollo de la Formación Magisterial
COMPONENTE : 3.0514
META : 0087
CATEGORIA DEL GASTO : 01
MODALIDAD DE APLICACION: 11
ESPECIFICA DEL GASTO : 00.02
PLIEGO : 25-450-CTAR Junín

Del Presupuesto Anual Vigente.

Registrese y Comuníquese

JOSE LUIS BALEBIN MARTINEZ
Director Regional de Educación
Junín

QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
DOCUMENTO Y DEMAS CINCO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE EDUCACIÓN

00234

JUNÍN No DREJ

Huancayo, 12 ENE. 2004

Visto, el Oficio No. 4948-2003-DREJ-DGP-CES;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Junín, garantizar el normal funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior de su jurisdicción;

Que, con Oficio No. 4948-2003-DREJ-DGP-CES, se encarga la Dirección del Instituto Superior Pedagógico Público "TEODORO PEÑALOZA" de la Provincia de Chupaca al Prof. Flacido Marcialino Núñez Oré, actual Sub Director académico de la misma Institución, en cumplimiento a las normas vigentes y a los requisitos establecidos en el Art. No. 294 del Decreto Supremo No. 019-90-ED, por lo que es necesario ejecutar la acción de personal vía resolución;

Estando a lo informado por la Coordinación de Educación Superior y a lo opinado por la Dirección de Gestión Pedagógica; y

De conformidad con la Ley General de Educación No. 28044, Ley del Profesorado No. 24029, su modificatoria Ley No 25212; D.S. No. 019-90-ED, DS. No. 015-2002-ED , D.S. No. 023-2001-ED, RM. No. 310-2003, DS. No. 039-85-ED, D.S. No 005-95-ED, RER. No. 535-2003-GRJ/PR, RER. No. 188-2003-GRJ/PR.

SE RESUELVE:

1.- **ENCARGAR**, a Don Flacido Marcialino Núñez Oré, con CM. No 07579802, profesor de Educación Secundaria especialidad Matemática y Física No. 65973-G, actual **Sub Director Académico**, como Director General del ISP. Público "Teodoro Peñaloza" de la Provincia de Chupaca, cargo que asumirá a partir del 02 de enero 2004, hasta la convocatoria de acuerdo a normas legales que expedirá la DINFOCAD. del Ministerio de Educación, plaza vacante presupuestada según CAP-PAP-2004, código de plaza No. 16348.

2.- **ENCARGAR**, a la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Junín, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución Directoral .

Ministerio de Educación
Dirección Regional de Educación
JUNIN - HUANCAYO
VALIDO SOLO PARA EDUCACION
13 ENE 2004
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JORGE B. RECUAY ORIHUELA C.M. 84121171
PEDATARIO D.R.E.J.
JUAN ELEODORO CARVO IPARRAGUIRRE
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DE JUNIN.

Regístrate y comuníquese;

Original Firmado

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINEZ

L. J. Félix Flores García
C.M. 06575133
Dirección Regional de Educación - Junín
HUANCAYA

Resolución Directoral Regional de Educación

Junín N° 04391 DREJ

Huancayo, 02 DIC. 2004

Visto, el expediente N° 19393-2004-DREJ y el Informe N° 183-2004-DREJ-DGP;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Junín, garantizar el normal desarrollo de las acciones administrativas y pedagógicas en los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos de su ámbito jurisdiccional;

Que, con Informe N° 001-2004-DREJ-CE, el Comité de Evaluación de Encargaturas de Dirección de los Institutos Superiores Pedagógicos, concluye en su primer punto, encargar con resolución Directoral a partir de su expedición por un periodo de un año renovable de acuerdo a la evaluación del desempeño por resultado y en el plazo de quince días hábiles después de haber asumido sus funciones, presentara obligatoriamente a la Dirección Regional de Educación Junin, el Plan Operativo Anual de conformidad con el Proyecto Educativo Institucional, como Director General en el Instituto Superior Pedagógico Público "Teodoro Peñaloza" de Chupaca, al Prof. Placido Marcelino NÚÑEZ ORE, con Título de Profesor de Educación Secundaria N° 05973-G, especialidad Matemática y Física, con mas de treinta y seis (36) años de servicios oficiales, actual Docente Estable I, del ISP. PUB. "Teodoro Peñaloza" de Chupaca, código de plaza N° 16371, jornada laboral 40 horas, quien ocupó el primer puesto con 90.75 puntos, por lo que es necesario ejecutar la acción de personal correspondiente;

Estando a lo coordinado por el Especialista Administrativo I-OPEP-OADM, y;

De conformidad con la Nueva Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 24029 y su modificatoria Ley N° 28212, Ley N° 27444, Ley N° 28128-Ley de Presupuesto del Sector Público-2004 D.S. N° 019-90-ED, RM. N° 0443-2003-ED, D.S. 039-85-ED, D.S. 05-94-ED, D.S. 015-2002-ED, RM.N° 0331-2004-ED, RER. N° 168-2003-GRJ/PR, RER. N° 243-2004-GRJ/PR;

SE RESUELVE:

1. ENCARGAR, la plaza de Director de Escuela Superior I, del ISP. PUB. "Teodoro Peñaloza" de Chupaca, al docente que a continuación se indica:

Datos Generales	Asignatura	DICTA-HOR.	
		Sem. Imp	Sem. Par
Apellidos y Nombres : NÚÑEZ ORE, Placido Marcelino			
Cod. Mod. : 00053866580			
Grado o Título : Profesor de Educación Secundaria N° 65973-G			
Especialidad : Matemática y Física			
Tiempo de Serv. : Mas de (36) años de servicios oficiales			
Niv. Remunerativo : V			
Cargo Actual : Docente Estable I Jor. Lab.: 40			
Cód. Plz. (Orig.) : 16371			
Cargo a Desempeñar : Director de Escuela Superior I Jor. Lab.: 40			
Cód. Plz. (Dest.) : 16348			
Motivo de Vacante : Presupuesto Permanente según CAP-PAP			
Vigencia : a partir de la fecha de expedición de la presente resolución al 31 de diciembre 2005			
Dos. Sustentatorio : Informe N° 001-2004-DREJ-CE	Total Horas	0	0

2. LIMITAR, a partir de la expedición de la presente resolución, la RD. N° 00234-2004, de encargatura del don Placido Marcelino NÚÑEZ ORE, con Título de Profesor de Educación Secundaria N° 65973-G, especialidad Matemática y Física, como Director General del ISP. PUB. "Teodoro Peñaloza" de la provincia de Chupaca, acción que se ejecuta para dar pase al 1er numeral de la presente resolución.

Afectose a:

Ejecutora	: 300 Región Junín / educación Huancayo	Cat. Gasto	:05-Gastos Corrientes
Función	: 09-Educación y Cultura	Gpo. Genérico	:01-personal y Obligaciones Sociales
Programa	: 029-Educación Superior	Modalidad	:11-Aplicaciones Directas
Sub Programa	: 0078-Superior No Universitaria	AsP.Esp.Gasto	:1.01-Retrib. y Complém. Docentes Nombrados
Actividad	: 100197-Des. Dí de la Educ. Técnica	Pliego	:01-450-Gobierno Regional Junín del Presupuesto Anual Vigente

Regístrate y comuníquese

Original Firmado

FABIO ABRAHAM CONTRERAS ORÉ
Director (e) Regional de Educación de Junín

FACONDEI
CCH PERUZALI
TIC ADMIREMR
PAPEL REC-03-11-2004

QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

M.C. Félix Flores García
Especialista Administrativo (e)
Intendencia Regional de Educación Junín
HUANCAYO

Se informa que el año 2005 se adjuntan los documentos de R.D. N° 00234-2004, de acuerdo a lo establecido en la norma de trabajo de la Oficina Ejecutiva del Director General del ISP. Pub. "Teodoro Peñaloza" de la provincia de Chupaca, que establece que el plazo para la ejecución de la mencionada resolución es de 15 días naturales.

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se adjunta la documentación correspondiente a la ejecución de la mencionada resolución, la cual consta de los siguientes documentos:

- Documento de ejecución: R.D. N° 00234-2004, de acuerdo a lo establecido en la norma de trabajo de la Oficina Ejecutiva del Director General del ISP. Pub. "Teodoro Peñaloza" de la provincia de Chupaca.
- Documento de ejecución: R.D. N° 00234-2004, de acuerdo a lo establecido en la norma de trabajo de la Oficina Ejecutiva del Director General del ISP. Pub. "Teodoro Peñaloza" de la provincia de Chupaca.
- Documento de ejecución: R.D. N° 00234-2004, de acuerdo a lo establecido en la norma de trabajo de la Oficina Ejecutiva del Director General del ISP. Pub. "Teodoro Peñaloza" de la provincia de Chupaca.